MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ
LA MÁS LIMPIA DEL PAÍS
San Francisco 495 e/ Mcal. Estigarribia
Teléfono: (0520) 20188
Atyrá - Paraguay

RESOLUCION I.M. N° 143/2018

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA RN TRABAJOS DE ELECTRIFICACIONES, MONTAJES DE PD, OBRAS CIVILES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2018, CON ID N° 351.735 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO PARA ILUMINACIÓN DE CALLES PUBLICAS, PLAZA Y ACCESO A LA CIUDAD DE ATYRÁ" Y ASIMISMO SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. ----------

Atyrá, 21 de setiembre de 2018.

VISTO: El dictamen de fecha 18 de setiembre del corriente, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de la oferta presentada en el Llamado a Contratación Directa N° CD 16/2018, para la **"ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO PARA ILUMINACIÓN DE CALLES PUBLICAS, PLAZA Y ACCESO A LA CIUDAD DE ATYRÁ", ID N° 351.735.** ----------

CONSIDERANDO: Que, el dictamen del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la firma **RN TRABAJOS DE ELECTRIFICACIONES, MONTAJES DE PD, OBRAS CIVILES,** de la Ciudad de Caacupé, para la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 16/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO PARA ILUMINACIÓN DE CALLES PUBLICAS, PLAZA Y ACCESO A LA CIUDAD DE ATYRÁ", ID N° 351.735.** ----------

Que, la oferta presentada por la firma **"RN TRABAJOS DE ELECTRIFICACIONES, MONTAJES DE PD, OBRAS CIVILES"**, cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución. ----------

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Municipalidad de Atyrá, para el **Objeto del Gasto 530-30-011**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03.----------

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación. ----------

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Ciudad de Atyrá en uso de sus atribuciones legales: ----------

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ
LA MÁS LIMPIA DEL PAÍS
San Francisco 495 c/ Mcal. Estigarribia
Teléfono: (0520) 20188
Atyrá - Paraguay

RESOLUCION I.M. N° 143/2018

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA RN TRABAJOS DE ELECTRIFICACIONES, MONTAJES DE PD, OBRAS CIVILES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2018, CON ID N° 351.735 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO PARA ILUMINACIÓN DE CALLES PUBLICAS, PLAZA Y ACCESO A LA CIUDAD DE ATYRÁ" Y ASIMISMO SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. ----------

RESUELVE:

Art. 1°) ADJUDICAR a la firma **RN TRABAJOS DE ELECTRIFICACIONES, MONTAJES DE PD, OBRAS CIVILES** del Señor **Rodolfo Noguera**, la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 16/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO PARA ILUMINACIÓN DE CALLES PUBLICAS, PLAZA Y ACCESO A LA CIUDAD DE ATYRÁ", ID N° 351.735**, por un total de **Gs. 76.660.000 (guaraníes setenta y seis millones seiscientos sesenta mil)**. ----------

Art. 2°) AUTORIZAR la firma del Contrato Correspondiente. ----------

Art. 3°) DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.----------

Art. 4°) COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar. ----------

Diosnel Figueredo Gómez
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ · INTENDENCIA

Juan Carlos Matto Maidana
INTENDENTE MUNICIPAL